

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20908** *CONSTRUCCIONS HAR SOR 2007, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1587/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Eugenio Calderon Campos se ha dictado auto en fecha, 26 de mayo de 2009, en el que se declara la insolvencia Total, con carácter provisional, de "Construccions Har Sor 2007, S.L." por importe de 3.605,93 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- El Secretario Judicial,

ID: A090048059-1